

SESIÓN SOLEMNE, NUMERO UNO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ENRIQUE ROJAS OROZCO Y EN LA SECRETARIA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNANDEZ RAMOS Y JUAN ROBERTO BARBOSA LOPEZ.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 79 inciso g), de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como de los artículos 152 y 314 del Código Electoral del Estado, se ha convocado a ustedes a esta Sesión Solemne en la cual rendirán protesta de Ley los CC. ANA CARMEN GONZALEZ PIMENTEL, LORENA PATRICIA MORAN GALLARDO, GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, SALVADOR OCHOA ROMERO, EDGAR HORACIO BADILLO MEDINA, AMADOR RUIZ TORRES Y FELIPE VELAZQUEZ RUEDA, como Consejeros Electorales Propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del Estado; así como los CC. ESTEBAN MENESES LADINO, GLORIA MARGARITA PUENTE DE LA MORA Y CARMEN KARINA AGUILAR OROZCO, Como Consejeros Electorales Suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para el periodo constitucional 2011-2018. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne número uno, Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, orden del día; **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración en su caso del quórum legal e instalación de la Asamblea; **III.-** Designación de comisiones de cortesía, para acompañar al Recinto Oficial a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial; **IV.-** Protesta de Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes que integrarán el Consejo General del Instituto Electoral del Estado y entrega de nombramientos; **V.-** Intervención del Dip. Enrique Rojas Orozco, Presidente del Congreso; **VI.-** Convocatoria a la próxima sesión ordinaria, y **VII.-** Clausura. Colima, Col., abril 03 de 2011, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. BARBOSA LOPEZ. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto

Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Francisco Alberto Zepeda González; el de la voz Dip. Juan Roberto Barbosa López presente; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano; Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Olaf Presa Mendoza; Dip. Patricia Lugo Barriga. C. Presidente informo a usted que están presentes 14 Diputadas y Diputados integrantes de la Asamblea, C. Presidente informo a usted que falta los Diputados Nicolás Contreras Cortes sin justificación, Leonel González Valencia, Salvador Fuentes Pedroza que tiene justificación; el Dip. José Manuel Romero Coello que tiene justificación, la Dip. Mely Romero Celis con justificación, con ausencia el Dip. José Luis López González, el Dip. Luis Alfredo Díaz Blake sin justificación, el Dip. Milton de Alva Gutiérrez sin justificación, el Dip. Raymundo González Saldaña sin justificación y la Dip. Patricia Lugo Barriga sin justificación.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de abril del año dos mil once, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, esta Presidencia designa a los CC. Diputados Armida Núñez García, José Guillermo Rangel Lozano, como integrantes de la Comisión de cortesía, encardados de acompañar al interior de este Recinto Parlamentario al C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a los Diputados Cicerón Alejandro Mancilla González e Itzel Ríos de la Mora, para que acompañen al Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto a las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso..... RECESO..... Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Licenciados Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima y Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, a quienes les agradecemos que nos acompañen en este evento. Para continuar con el desarrollo de la presente Sesión Solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 fracción XXXI y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, rendirá la protesta de Ley los CC. ANA CARMEN GONZALEZ PIMENTEL, LORENA PATRICIA MORAN GALLARDO, GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, SALVADOR OCHOA ROMERO, EDGAR HORACIO BADILLO MEDINA, AMADOR RUIZ TORRES Y FELIPE VELAZQUEZ RUEDA, como Consejeros Electorales Propietarios del Consejo General del Instituto Electoral del Estado así como los CC. ESTEBAN MENESES LADINO, GLORIA MARGARITA PUENTE DE LA MORA Y CARMEN KARINA AGUILAR OROZCO, Como Consejeros Electorales Suplentes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, para el periodo constitucional 2011-2018, para lo cual solicito a los Diputados Mónica Adalicia Anguiano Moreno, Víctor Jacobo Vázquez Cerda y Olaf Presa Mendoza, integrantes de la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, se sirvan acompañar al interior del Recinto Legislativo a los citados profesionistas a fin de tomarles la protesta de Ley. Con todo respeto solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie, CC. ANA CARMEN GONZALEZ PIMENTEL, LORENA PATRICIA MORAN GALLARDO, GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, SALVADOR OCHOA ROMERO, EDGAR HORACIO BADILLO MEDINA, AMADOR RUIZ TORRES, FELIPE VELAZQUEZ

RUEDA, ESTEBAN MENESES LADINO, GLORIA MARGARITA PUENTE DE LA MORA Y CARMEN KARINA AGUILAR OROZCO, "Protestan guardar la Constitución de la República, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente con honradez y lealtad el cargo que se les ha conferido".

PROTESTA.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. "Si no lo hicieren así, que la nación y el Estado se los demanden". Felicidades. A continuación procederemos a hacer entrega de los nombramientos correspondientes para lo cual solicito a la Secretaría pase lista de los Consejeros y se les ruega a los mismos que al momento de escuchar su nombre acudan al Presídium a recibirlo.

DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS. Gracias lista de Consejeros del Instituto Electoral del Estado, PROPIETARIOS.

C. ANA CARMEN GONZALEZ PIMENTEL.

C. LORENA PATRICIA MORAN GALLARDO.

C. GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA.

C. SALVADOR OCHOA ROMERO.

C. EDGAR HORACIO BADILLO MEDINA.

C. AMADOR RUIZ TORRES Y

C. FELIPE VELAZQUEZ RUEDA.

SUPLENTES

C. ESTEBAN MENESES LADINO.

C. GLORIA MARGARITA PUENTE DE LA MORA Y

C. CARMEN KARINA AGUILAR OROZCO.

DIP. PDTE. ROJAS OROZCO. En el siguiente punto del orden del día y a nombre del Congreso del Estado dirigiré un mensaje. Señoras y señores. Con el permiso de nuestros amigos que nos acompañan, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes que el día de hoy están aquí, Luego de un proceso inédito en la

historia reciente de nuestro Estado, con apego a la legalidad, estricto respeto a nuestro Marco Jurídico; y, congruentes con el Estado de Derecho que da vigencia a nuestras instituciones, tal y como lo habíamos hecho en el pasado inmediato, este día, estamos concluyendo un acto emblemático de la congruencia política y consecuencia ideológica que priva en esta Legislatura. Un ejercicio que implicó, además de una nueva experiencia para la historia legislativa de la entidad, un desafío mayor que puso a prueba nuestra convicción y sentido de legalidad, un desafío que junto con nosotros, compromete a los nuevos Consejeros a honrar con entrega y absoluta responsabilidad democrática. Un compromiso que dadas las circunstancias imperantes, debemos asumir conscientes de que el encargo que se confiere entraña el deber de cumplir con eficiencia y eficacia los fines y propósitos legales que rigen a esta figura producto inherente a nuestra democracia. En dicho sentido cabe mencionar algunas consideraciones, hace apenas unos días, el 31 de marzo pasado, este Congreso eligió a los nuevos Consejeros ciudadanos a fin de integrar el Consejo General del Instituto Electoral del Estado Libre y Soberano de Colima. De esto, justo es señalar que como Legisladores, en apego a la ley y a la convocatoria respectiva de ella emanada, elegimos a las y los ciudadanos que para el periodo 2011-2018, habrán de tener la oportunidad de servir a Colima desde una institución de confianza, como es el órgano electoral de nuestra entidad federativa. Una institución que nos obliga a todos si, a todos los institutos y actores políticos a fortalecerla para que siga siendo el árbitro que los partidos políticos y la sociedad colimense confían para llevar a cabo los procesos electorales del Estado. Señoras y señores Consejeros, seguro estoy que cuando cada uno de ustedes decidió participar en este proceso, les animó el propósito de contribuir a la consolidación de la institución electoral, para lograr que la ciudadanía vea en ésta al instrumento confiable en el que su decisión será respetada. Sin duda será una tarea difícil, pero también, necesaria, pues no podemos concebir un sistema democrático y más depurado en la competencia política sin una institución imparcial y transparente, depositaria de la legalidad, de la certeza, de la independencia y objetividad que el legislativo concibió al instituir este órgano ciudadano y en el que la ciudadanía confía. No debemos soslayar que el espíritu imperante en su creación fue el de que los representantes populares, fueran electos como producto acabado de procesos electorales en los que obligadamente priven la certeza, la transparencia y la legalidad. Es por ello estimables Consejeros, que desde este legislativo, desde la tribuna más alta del Estado, respetuosamente les invito a que se desempeñen con entrega en esta delicada tarea, a que se sumen y contribuyan al desarrollo de nuestra vida democrática y a que fortalezcan el régimen de partidos. Las acciones que desde hoy emprenderán, tenderán a dar continuidad a lo que ha funcionado, para garantizar que las elecciones en su responsabilidad se lleven con la periodicidad que señala la ley, y en un clima de paz social y concordia política; de tal manera que la renovación de las estructuras del estado, se desarrollen con los ideales de equidad. Sin olvidar que su cargo entraña el compromiso con los principios rectores que rigen al organismo del que son parte y por los cuales deben velar para que la autenticidad y efectividad del sufragio se finque sobre la base de la certeza, la independencia, la imparcialidad y la objetividad que a partir de hoy les implicarán como actos individuales y colectivos. Este Consejo que inicia, debe ser el baluarte desde donde se exprese la ciudadanía, los partidos políticos, los tres Poderes del Estado; por tanto, es imperativo el compromiso de conducirse con honorabilidad, prudencia y la autoridad que corresponde a través de los mecanismos legales, sin perder de vista que el diálogo y consenso son los que mejor responden a la solución efectiva de intereses opuestos. Como en el pasado y ustedes no tendrán porque ser la excepción, su gestión deberá ser incluyente, ello como una obligación inherente a su función al trabajar hombro con hombro con todos y cada uno de los

partidos políticos para la construcción de consensos que redunden en beneficio de la población, de la gente, de la ciudadanía. Con lo anterior y para finalizar, solo reiterarles el exhorto para que en el desempeño de su encargo lo ejerzan asumiendo que la decisión que hemos tomado como legislativo a su favor, se refleje cuantitativa y cualitativamente en resultados a favor de fortalecer la certidumbre de quienes en primera instancia son los merecedores de esa confiabilidad, los ciudadanos del Estado de Colima, a quienes como servidores nos debemos, tengámoslo siempre presente. Enhorabuena y felicidades. De conformidad al siguiente punto del orden del día se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión pública ordinaria a celebrarse el día 7 de abril del presente año, a partir de las trece horas, antes de clausurar la sesión. Solicito a los Diputados integrantes de las Comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma, procedan a acompañar a retirarse de este Recinto Oficial a los CC. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado de Colima y al Lic. Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Esta; concluidos todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta sesión solemne. Hoy, 03 de de abril del año 2011, siendo las diez horas con cincuenta y minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne. Correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por su atención muchísimas gracias.

